



'Todos los días de mi vida'
Escritor Juan Díaz
lanzó nuevo libro
Pág. 7

Con multitudinario público:
Primera Fiesta de
Navidad realizada en
Estadio Municipal
Pág. 6

Ardua labor municipal:
Vecinos en masa
en la inauguración
de luces navideñas
Pág. 7

Vóleibol del Liceo Cordillera:
Logran tercer lugar
en Juegos Escolares
Sudamericanos
Pág. 10

Autoridades y fuerzas vivas:
Putando declara
'empresa non grata'
a Minera Vizcachitas
Pág. 12

Carabineros de San Felipe:
Boliviano detenido
en moto robada
Pág. 9

Encerrado en local de juegos:
Formalizan a sujeto
chino por secuestro
a un connacional
Pág. 9

Familia estudia acciones legales contra responsables

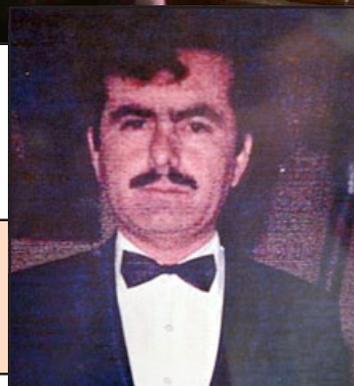
Mujer muere tras someterse a una abdominoplastía

Intervención particular en el San Camilo terminó en tragedia. Establecimiento inicia auditoría médica

Pág. 9

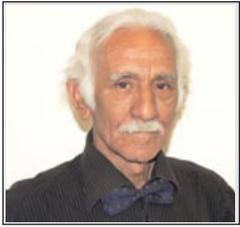


Pág. 7



FÁBRICA DE JUGUETES.- Numeroso público tuvo el show inaugural de las luces navideñas de la Plaza de Armas, donde más de 4 mil personas se congregaron para la cuenta regresiva que permitió dar el vamos a una hermosa ornamentación desarrollada por el equipo municipal encabezado por la Dirección de Obras, así como de la Dipma y la Secplac.

Murió dueño del Restaurante 'Isla de Pascua':
En medio de duras críticas despiden a Ramón 'Peineta' Henríquez Gallardo
Pág. 5



■ **Jerson Mariano Arias**

¿Terror?

El terror lo provocan los terroristas. Los terroristas no se alojan sólo en las montañas, en calles sinietras, en células dedicadas a ese efecto. Los terroristas también usan micrófonos, seminarios internacionales, foros universitarios. No escapan a sus medios las publicaciones mal intencionadas. Es así cómo vivimos el terror a diario, siendo el verdadero terror, ese que nos impide pensar bien, tomar una decisión, paralizando la reacción natural del ser humano frente a una amenaza.

El miedo es una sensación que nos protege en los peligros y es posible vencerlo, ya que el organismo conserva controles motores y de pensamiento que nos indican la acción a seguir. El terror en cambio, paraliza.

Ese terror es una meta entre los terroristas. Gente aterrorizada no reacciona, siendo precisamente ese estado el deseado para una sociedad a la que se quiere someter y sojuzgar. Los encuentros internacionales de mandatarios son provocadores de terror. Anuncian catástrofes de uno y otro tipo. La que está en boga es el asunto climático. Según algunos agoreros, moriremos todos fritos o desmembrados en un corto plazo si es que no obedecemos las indicaciones superiores. Nos señalan ser culpables de alterar la ecología e influir en comportamientos negativos de nuestro planeta. El asunto climático sirve de mucho a los políticos, que se culpan mutuamente de causar estas

anomalías.

Esta locura alcanza a todos los ámbitos. Los niños en las escuelas son aterrorizados y víctimas de culpa en niveles que pueden ser calificadas de criminales por el daño, las pesadillas y la carga emocional negativa que estas prédicas les inyectan. Los más jóvenes miran a los más viejos con ojos condenatorios, seguros de que este desastre ha sido producido por sus antecesores. A los campesinos, especialmente en Europa, se les está coartando su trabajo negándoles la posibilidad de quemar sus restos vegetales, se les impide usar los campos que por siglos se han destinado al pastoreo, no se les permite construir los famosos 'chozos' de temporadas, guaridas en las que pasaban junto a sus rebaños la temporada de las veranadas, como conocemos en Chile. La instalación de cualquier emprendimiento está sujeta a la aprobación de reglamentos originados en los escritorios de burócratas desconocedores de la vida en cada entorno geográfico. Mucha gente ha optado por dejar de comer carne, huevos y todo producto que tenga que ver con el desarrollo natural de las cosas. Y se aterran.

Lo grave es que el público masivo no analiza, no contrapone ideas, no contrasta datos y, por ende, se traga rápidamente estos interesados informes. No tiene en cuenta que un país como Chile no contamina ni ha contaminado de modo

grave, ni siquiera leve, como para merecer reproches. Hay, por supuesto, otros que han echado demasiada muga sobre el planeta, con ese fin han devastado países con guerras y dejado caer sobre la tierra los venenos de sus armas. Todo eso es verdad, pero insuficiente. Ni aún así han podido amenazar el planeta que, por otra parte, durante su Historia ha pasado por varios diluvios y diversos cambios extremos de temperaturas, todo lo que ha sido resistido por los continentes y sus habitantes.

Un amigo psiquiatra mencionaba al 'salvaje inocente', ese ser humano joven y sin experiencias negativas aún en su vida que disfruta de su existencia sin temer, sin pensar mal, sin conocer enemigos que le infundieran terror. No sé si eso que sostenía hace décadas pudiera mantenerlo hoy debido a la propagación extrema de estos alaridos alarmantes.

¿Qué podemos hacer? Nada, excepto callar a los que nos enferman con terror. ¿Qué podemos hacer para impedir que un enorme témpano de toneladas de peso decida que es momento de quebrarse? ¿O frente a un desierto que decide florecer? Nada. Nuestras capacidades —como ya se ha visto— no son suficientes para modificar o impedir algún cambio que la naturaleza decida.



■ **Helmut Kauffmann Chivano**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Fenómeno OVNI en las Escrituras antiguas

Palabras usadas: 'vehículo de los dioses', 'virmana', 'carro pushpaka' y 'marut' (todas ellas en el Ramayana hinduista, del Siglo III, AC.) y también 'bórax resplandeciente', 'carro de fuego', 'disco solar', 'escudo que vuela', 'escudo yacente', 'esfera transparente', 'espada voladora', 'flecha ígnea', 'luz cósmica', 'nube con ángeles', 'nube de fuego', 'perla luminosa', 'serpiente de las nubes'.

Durante las investigaciones del Proyecto Libro Azul, Hynek propuso dos clases de observaciones con tres tipos cada una:

Encuentros Lejanos: Estos son los realizados a más de 150 metros de distancia y Hynek propuso tres tipos:

Discos redondos: Objetos vistos por el día con formas generalmente redondas, en cualquier caso, distintos a las de aparatos convencionales.

Ecos de radar: Detecciones realizadas por radares primarios que no se identifican a sí mismas.

Luces nocturnas: Luces de distintos colores que no se pueden asociar a las luces anticollisión de aeronaves convencionales.

Encuentros Cercanos: Son los realizados a menos de 150 metros y se dividirían en seis tipos:

Primer Tipo: Es cuando se divisa un objeto no identificado volando o en el suelo, en este último supuesto lo avistado no sería un ovni, pero se decidió incluirlo si se le suponía la capacidad de volar. Es el que más casos reúne según Hynek.

Segundo Tipo: Para Hynek se da cuando el objeto deja cualquier tipo de huella, como vegetación quemada o marcas en la tierra.

Tercer Tipo: Aparece cuando se observa a un tripulante. Es la más escasamente reportada. Posteriormente otros escritores como Fabio Zerpa las ampliaron a seis.

Cuarto Tipo: El testigo ingresa en la nave, como en los casos de abducción.

Quinto Tipo: Contactos telepáticos, de mente a mente.

Sexto Tipo: Señales radiales o radioastronómicas.

Versículos Bíblicos que hablan acerca de los Ovnis:

(Salmos 68:17) Los carros de Dios se cuentan por veintenas de millares de millares; El Señor viene del Sinaí a su santuario.

(Isaías 66:15) Porque he aquí que Jehová vendrá con fuego, y sus carros como torbellino, para descargar su ira con furor, y su reprensión con llama de fuego.

(Ezequiel 1:15) Mientras yo miraba los seres vivientes, he aquí una rueda sobre la tierra junto a los seres vivientes, a los cuatro lados.

(Ezequiel 1:16) El aspecto de las ruedas y su obra era semejante al color del crisólito. Y las cuatro tenían una misma semejanza; su apariencia y su obra eran como rueda en medio de rueda.

(Ezequiel 1:17) Cuando andaban, se movían hacia sus cuatro costados; no se volvían cuando andaban.

(Ezequiel 1:18) Y sus aros eran altos y espantosos, y llenos de ojos alrededor en las cuatro.

(Ezequiel 1:19) Y cuando los seres vivientes andaban, las ruedas andaban junto a ellos; y cuando los seres vivientes se levantaban de la tierra, las

ruedas se levantaban.

(Ezequiel 1:4) Y miré, y he aquí venía del norte un viento tempestuoso, y una gran nube, con un fuego envolvente, y alrededor de él un resplandor, y en medio del fuego algo que parecía como bronce refulgente,

(Ezequiel 1:5) Y en medio de ella la figura de cuatro seres vivientes. Y esta era su apariencia: había en ellos semejanza de hombre.

(Éxodo 33: 9-11) Cuando Moisés entraba en el tabernáculo, la columna de nube descendía y se ponía a la puerta del tabernáculo, y Jehová hablaba con Moisés. Y viendo todo el pueblo la columna de nube que estaba a la puerta del tabernáculo, se levantaba cada uno a la puerta de su tienda y adoraba. Y hablaba Jehová a Moisés cara a cara, como habla cualquiera a su compañero. Y él volvía al campamento; pero el joven Josué hijo de Nun, su servidor, nunca se apartaba de en medio del tabernáculo.

(Éxodo 40: 34-38) Entonces una nube cubrió el tabernáculo de reunión, y la gloria de Jehová llenó el tabernáculo. Y no podía Moisés entrar en el tabernáculo de reunión, porque la nube estaba sobre él, y la gloria de Jehová lo llenaba. Y cuando la nube se alzaba del tabernáculo, los hijos de Israel se movían en todas sus jornadas; pero si la nube no se alzaba, no se movían hasta el día en que ella se alzaba. Porque la nube de Jehová estaba de día sobre el tabernáculo, y el fuego estaba de noche sobre él, a vista de toda la casa de Israel, en todas sus jornadas.

(Números 9:15-23) El

(Pasa al frente)

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
09/12/2022		35.687,35	12/12/2022		34.897,51
UTM Diciembre – 2022: 61.157					

Muni aún no puede asumir mantención de árboles de Av. Michimalonco

El administrador municipal de San Felipe, **Hernán Herrera Caballero**, respondió este viernes a la inquietud y preocupación que ha manifestado la comunidad a través de distintos medios, respecto del riego y mantención de los árboles de Avenida Michimalonco, precisando que es la empresa contratada por Serviu la encargada de realizar esos trabajos.

Según detalló, el municipio sanfelipeño no puede intervenir esa zona hasta que Serviu haga entrega formal de los trabajos, y es la empresa la

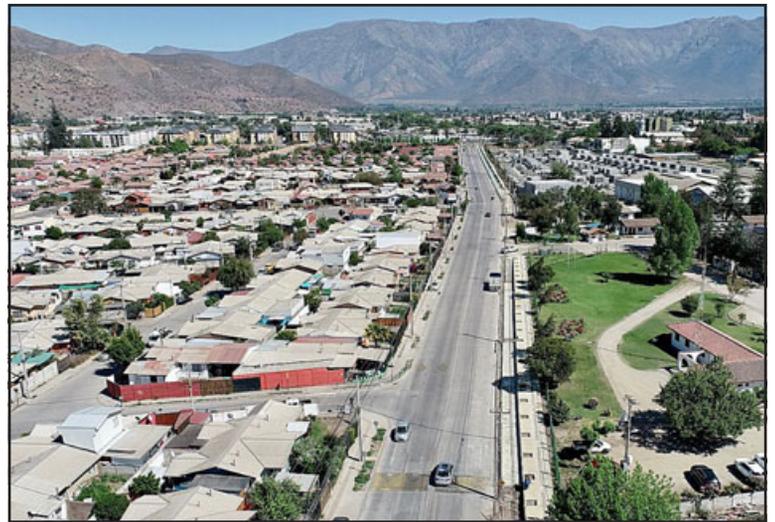
• **Según informó el Administrador Municipal de San Felipe, el contrato entre Serviu y la empresa encargada de ejecutar las obras, impide intervención hasta que el proyecto sea entregado.-**

que hoy debe encargarse de la mantención de la arborización, por lo que se planteó el tema a la delegada biprovincial del Serviu, **Patricia Boffa**, para que se cumplan las condiciones que estipula el contrato.

«Hay que dejar claro que mientras esta obra esté en ejecución, si alguno de los árboles sufre algún problema, debe ser repuesto por la

empresa, por cuanto es uno de los requisitos en virtud de los cuales el municipio puede recepcionar esa obra en las próximas semanas», precisó Herrera.

Recordó que el contrato exige a la empresa restituir tres especies arbóreas por cada árbol retirado al principio de la obra, y que hasta fines de noviembre se habían plantado 374 árboles, faltando aún 91 por



El municipio no puede intervenir Michimalonco hasta que Serviu haga entrega formal de los trabajos, siendo la empresa a cargo de los trabajos la que debe ocuparse de la mantención de la arborización.

plantar.

«Recepcionada la obra, el municipio se hace responsable de la mantención de la vía y la arborización.

En consecuencia debemos realizar el estudio para determinar si pasa a formar parte de la mantención de las áreas ver-

des de la ciudad o con el trabajo que realiza el Departamento de Aseo y Ornato», puntualizó el Administrador Municipal.

Fenómeno OVNI en las Escrituras...

(Viene del frente) día que el tabernáculo fue erigido, la nube cubrió el tabernáculo sobre la tienda del testimonio; y a la tarde había sobre el tabernáculo como una apariencia de fuego, hasta la mañana. Así era continuamente: la nube lo cubría de día, y de noche la apariencia de fuego. Cuando se alzaba la nube del tabernáculo, los hijos de Israel partían; y en el lugar donde la nube paraba, allí acampaban los hijos de Israel. Al mandato de Jehová los hijos de Israel par-

rían, y al mandato de Jehová acampaban; todos los días que la nube estaba sobre el tabernáculo, permanecían acampados. Cuando la nube se detenía sobre el tabernáculo muchos días, entonces los hijos de Israel guardaban la ordenanza de Jehová, y no partían. Y cuando la nube estaba sobre el tabernáculo pocos días, al mandato de Jehová acampaban, y al mandato de Jehová partían. Y cuando la nube se detenía desde la tarde hasta la mañana, o cuando a la mañana la

nube se levantaba, ellos partían; o si había estado un día, y a la noche la nube se levantaba, entonces partían. O si dos días, o un mes, o un año, mientras la nube se detenía sobre el tabernáculo permaneciendo sobre él, los hijos de Israel seguían acampados, y no se movían; más cuando ella se alzaba, ellos partían. Al mandato de Jehová acampaban, y al mandato de Jehová partían, guardando la ordenanza de Jehová como Jehová había dicho por medio de Moisés.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 12	15° 35°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 13	13° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 14	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 15	13° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 16	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



Es Conaf quien define activación de una alerta correspondiente

Pasados los días del gran incendio forestal registrado en las comunas de Catemu y Llay Llay, en el que decenas de hectáreas fueron consumidas por el fuego, desde la Delegación Presidencial Provincial de San Felipe (DPP) de Aconcagua señalaron que es la Conaf quien define la activación de una alerta,

• Desde la Delegación Presidencial Provincial señalaron que es este organismo quien define la activación de una alerta, esto, luego del gran incendio forestal registrado en Catemu y Llay Llay.-

esto luego que en el momento del siniestro fuera solicitada la activación de un tipo de alerta para ayudar en el combate de las llamas.

Claudio Martí-

nez, encargado del departamento de emergencia y protección civil de la DPP, sostuvo que «tuvimos un evento bien complicado, fueron tres focos importantes, dos en Catemu que significó el corte de la ruta de acceso a la comuna, y otros en la comuna de Llay Llay cercano al servicentro. Cerca de 32 hectáreas en total lo que movilizó a varios cuerpos de bomberos de la provincia, afortunadamente, y tras la coordinación se logró contener la emergencia».



El fuego incluso afectó incluso a los propios bomberos destruyendo parte de sus implementos.

Respecto de la no declaración de alerta a raíz de estos siniestros, Martínez indicó que «las emergencias siempre tienen un mando técnico y un mando operativo, en ese minuto se solicitaron las alertas correspondientes de parte de la delegación y Bomberos, y es

Conaf quien define como elemento técnico de un incendio forestal, la activación o no de una alerta correspondiente».

Trabajo para controlar la emergencia que duró horas debido además a las condiciones climáticas que fueron las propicias para el rápido avance de las llamas. «Estamos en plena temporada estival y por ende las condiciones climáticas están jugando a favor de la propagación de este tipo de incendios; el viento en ese lugar era muy fuerte, lo

cual no favorecía las labores de control», señaló Martínez.

Respecto de las causas que originaron este incendio, el encargado de emergencias y protección civil de la DPP, manifestó que «el 99% de los incendios forestales en Chile tiene relación con la intervención del Hombre, de ahí a determinar la intencionalidad es más difícil. Hasta la madrugada del jueves hubo algunos puntos calientes, pero trabajaba el Cuerpo de Bomberos de Catemu», concluyó.

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, Rol N° 308-2017, caratulado «Banco Santander Chile con Minera El Trapiche Limitada», juicio ejecutivo de desposeimiento, REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom, día 06 Enero de 2023, a las 12:00 horas. Se subastarán conjuntamente los siguientes bienes de dominio de la ejecutada: 1.- Parcela «B - Uno», que resultó de la subdivisión del predio rustico formado por el resto de la Hijueta N° 1, y esta a su vez del inmueble denominado « Las Casas de Catapilco» de la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca de 30 hectáreas, inscrito a fojas 1877 vta N° 2229 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. 2.- Derecho de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12,5 Litros por segundo, en la Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 260 vta N° 209 del año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. El mínimo de la parcela y derechos de aguas que se subastaran conjuntamente es la suma total de \$ 1.509.804.073, determinados en tasación pericial.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día de efectuado el remate. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22100000559, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar en la sección de Remates de la Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate, ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo ser firmada inmediatamente o en el menor tiempo posible, con su clave única para efectos de la firma, en todo caso antes de las 14:00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Putaendo, 01 de diciembre de 2022.-

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaria Subrogante

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-205-2022, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "HERNÁNDEZ" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA CLODOMIRA DEL CARMEN HERRERA GUZMÁN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DON SERGIO HERNÁNDEZ HERRERA. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).
Danisa Ordenes González, Secretaria.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-207-2022, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "RODRÍGUEZ" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA NICOL VALENTINA VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DOÑA VIVIANA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ PÉREZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXION: [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858). DANISA ORDENES GONZALEZ, SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

Por resolución de fecha 24 de noviembre del 2022, en los autos Rol V-171-2022, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Angélica Cádiz Labarca, a sus primos Héctor Francisco Labarca González; Ingrid Cecilia Labarca González y Monica Eugenia Labarca González, en su calidad de herederos universales, de los bienes de la causante, según testamento otorgado ante el Notario público de San Felipe don Jaime Polloni Contardo, con fecha 17 de agosto del 2022. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se ordenó protocolizar el inventario simple y practicar las publicaciones legales. Danisa Ordenes González, Secretaria.

Escuela Part. 17 San José, necesita contratar
PROFESOR(A) BÁSICO CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA

Para Séptimo y Octavo Año. Enviar currículum al correo sanjoselosandes@gmail.com, recepción antecedentes hasta el 15 de diciembre 2022.

Murió dueño del Restaurante 'Isla de Pascua':

En medio de duras críticas despiden a Ramón 'Peineta' Henríquez

Este día sábado en la mañana se realizaron los funerales de Ramón Luis Henríquez Gallardo, conocido popularmente como 'Peineta', propietario del Restaurante 'Isla de Pascua' ubicado en la Avenida Yungay, a metros de calle Prat. La misa se realizó en la parroquia de la Iglesia de La Merced.

Una vez terminada la homilía, hizo uso de la palabra una de las hijas del difunto, quien se refirió en duros y críticos términos a lo que fue la vida junto a su padre, lo que motivó que algunas personas hicieran abandono

• Hijas lo despidieron recriminando el abandono, maltrato y hasta intenciones de matarlas junto a su madre.

del templo.

Una vez finalizada la misa quisimos conversar con las hijas, teniendo en cuenta que el Ramón 'Peineta' Henríquez era una persona muy conocida en San Felipe debido a que trabajó durante muchos años como garzón en distintos restaurantes.

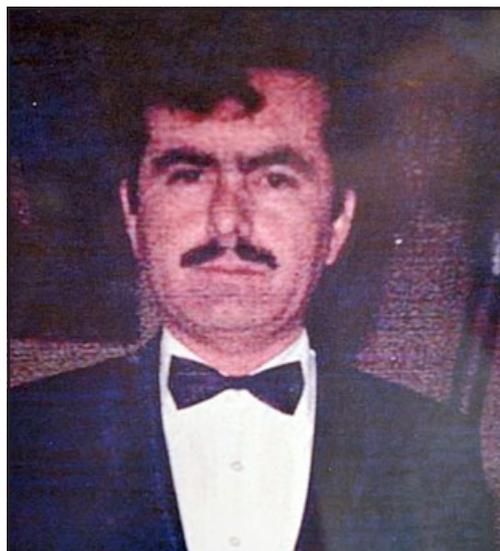
Al principio las hijas tuvieron que ponerse de acuerdo, hasta que una de ellas nos dijo que iba a darnos la entrevista pero con una condición: que publicáramos

exactamente lo que ella nos dijera.

- ¿Nombre suyo?
- Mi nombre es **Alejandra Henríquez Díaz**, soy la hija del famoso 'Peineta'. En estos momentos me encuentro dándole su último adiós a este hombre que pisó esta tierra de San Felipe por muchos años. Hombre digo porque no fue padre, no fue esposo, y lamentablemente a mí y a mis hermanas NOS lastimó toda la infancia, nos humilló, a mi hermana le

hizo muchísimo daño. Con su uniforme de trabajo, con su uniforme de carabinero, le disparó a mi mamá a sangre fría en la cocina y después de muchos años me lo declaró a mí, que la otra bala era para mí y la otra bala era para mi hermana. Nos quería matar a las tres. ¿Por qué razón?, no tengo ni idea. Me desgració la infancia, yo al igual que mi hermana lo perdonamos, lo dejamos que se vaya, pero hombres así no merecen el amor de las hijas, no merecen el perdón, no merecen tener un espacio en esta vida, ni siquiera merecen ser padres. Así es que Ramón Henríquez, por mi parte, vayas donde vayas y espero que vayas donde tienes que ir, por mi parte nunca descanses en paz, y que el dolor, todo lo que hiciste sufrir a mi mamá, las veces que la golpeaste, la dejaste, inconsciente, y que yo pensaba que mi mamá todas las veces se moriría, lo pagues ahora y ojalá que lo pagues día a día y nunca descanses en paz.

- ¿No hay capacidad de perdón?
- No hay capacidad de perdón porque él no la tuvo con nosotros.
- ¿Fue fuerte y



Ramón 'Peineta' Henríquez cuando era joven con su traje de garzón.

dura la vida?

- Demasiado fuerte, demasiado fuerte, todo el mundo lo conocía como el 'Peineta'.

- ¿O sea tenían otra imagen de él?

- Con nosotras no, con nosotras no. Cómo tú explicas que un padre quiera matar a sus hijas delante de su madre. Él nunca se hizo cargo de nosotras, muchas veces yo lo necesité, muchas veces yo necesité un cobijo, un abrazo, él siempre me negó. Yo hoy día, hoy día, me acabo de enterar que tengo muchos más hermanos... No puedo, no puedo. Yo también soy madre y por mis hijos yo lo he dado todo y voy a seguir dando hasta el

día que me muera.

- ¿Cómo te llevas con la hermana de acá?

- Ahora bien, por supuesto recién la estoy conociendo. Si ellos no tienen la culpa, al igual que yo ni mi hermana, nosotras no tenemos la culpa de lo desgraciado que fue este caballero.

- ¿Alguna reflexión final? y agradecerte la entrevista.

- Padre es el que obviamente da amor y el que está ahí, el que protege y lamentablemente él no se merece llamarse padre, así es que Ramón Henríquez, donde te vayas, espero que te vayas a donde te tienes que ir, no descanses nunca en paz.

Aviso de Prensa

La Ilustre Municipalidad de Putaendo comunica a las y los ciudadanos que se inicia el proceso de aprobación del Proyecto de Plan Regulador Comunal, junto al respectivo Informe Ambiental. Se realizarán Audiencias Públicas en Putaendo, donde se expondrán en detalle las propuestas. Los eventos programados son los siguientes:

Primera Audiencia Pública presencial:

Sector	Día	Hora	Lugar
Putaendo	6 de diciembre	19:00	Centro Cultural
Rinconada de Silva			
Las Coimas			

Primera Audiencia Pública remota:

Sector	Día	Hora	Lugar
Putaendo	14 de diciembre	19:00	Vía zoom
Rinconada de Silva			
Las Coimas			

Segunda Audiencia Pública presencial:

Sector	Día	Hora	Lugar
Putaendo	4 de enero	19:00	Centro Cultural
Rinconada de Silva			
Las Coimas			

Las propuestas estarán a la vista en una Exposición Pública durante treinta días a partir del 7 de diciembre del presente año en la página web <http://www.putaendo.cl/> y en:

- Putaendo en el Hall de la Municipalidad, ubicada en calle PRAT N°1 desde las 8:00 a las 17:30 horas.
- Rinconada de Silva en el Posta de Salud La Orilla, ubicada en calle O'Higgins S/N desde las 9:00 a las 16:00 horas
- Las Coimas Cecosf Estación Las Coimas, ubicado en Calle Vieja Ernesto Concha Allende S/N°, desde las 9:00 a las 16:00 horas

Se podrán realizar Observaciones fundadas, que deberán ser presentadas en la OIRS de la Municipalidad de Putaendo, entre el 7 de diciembre y el 5 de febrero del próximo año de 8:00 hrs a 17:00hrs. de lunes a jueves y de 8:00 a 13:00 hrs los días viernes, ambas fechas incluidas.

También en formulario digital con el enlace siguiente:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScWVfaw7OhfJLvSNjiqJtYyfQgn2DjRzVacrauCQnawUy1A/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>

Esperamos su participación: entre todos planificamos Putaendo.



Personal de pompas fúnebre retira el ataúd de la Iglesia de La Merced.

Multitudinaria participación de público sanfelipeño en la primera Fiesta de Navidad realizada en el Estadio Municipal

La primera Fiesta de Navidad desarrollada en el Estadio Municipal se convirtió en un excelente panorama para la tarde de jueves festivo, donde se pudo constatar la dedicación y compromiso de los funcionarios y funcionarias municipales, quienes bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, trabajaron arduamente para ofrecer una entretenida tarde a las familias que participaron.

La alcaldesa **Carmen Castillo Tau-cher**, junto a los concejales **Juan Carlos**

• Una hermosa fiesta fue la que se vivió en la tarde del jueves recién pasado en el Estadio Municipal de San Felipe, donde los niños y niñas fueron los protagonistas.-

Sabaj, Patricia Boffa, Guillermo Lillo y Basilio Mueña, quienes estuvieron presentes y compartieron con los vecinos y vecinas, agradecieron la respuesta multitudinaria de la comunidad, manifestando su satisfacción por el correcto desarrollo de esta actividad.

«Llegaron bastantes niños que nosotros sabíamos que

estaban esperando esta actividad, con sus papás, con sus mamás, con sus abuelos y abuelas. Es una actividad bonita, en la cual todo está siendo muy expedito en la entrega de las cositas que les teníamos a cada uno de los niños y niñas», explicó la alcaldesa Carmen Castillo.

Asimismo, la jefa comunal resaltó y agradeció a los funcionarios municipales que han trabajado intensamente para dar vida a estos eventos, señalando que «ellos están participando como ayudantes del Viejito Pascuero».

Entre los asistentes a la Fiesta, hubo enorme aceptación de esta actividad, tal como señaló **Renata**, quien expresó que le gustó mucho este evento «porque había muchos juegos y hay tickets para colación», mientras que



Una actividad verdaderamente masiva se realizó el jueves en el Estadio Municipal, actividad que se repitió este viernes en el Estadio Independiente de Almendral, para continuar en Curimón el sábado 10 y en El Asiento este domingo 11, desde las 18 hasta las 20 horas.

su mamá, **Soledad Villalobos**, manifestó que «está súper bueno, para los niños sobre todo, entretenido más en un día feriado, hay hartas cositas ricas para ellos, así es que estamos bien contentas». **Emilia**, de 9 años, se mostró muy conforme con la Fiesta, «porque todos están felices, todos hemos recibido tickets y todos estamos alegres por esta fiesta», al tiempo que su papá, **Gonzalo**, calificó de «fabuloso» el evento, expresando que «lo

mejor de todo es que es gratis y para todos los niños. A San Felipe le hacía falta algo así, los niños han recibido de todo, globos, juegos, comida, hasta pinta caritas, así es que genial».

La Directora de Desarrollo Comunitario, **María Teresa Urbina Hernández**, resaltó que «esto surge al alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario con un equipo al que se invita a participar en el diseño de esta fiesta, pero después acá hay participa-

ción de todos los funcionarios de la municipalidad que han colaborado desde los días previos, en la instalación y al término de esta actividad, como de las tres restantes que estaremos haciendo».

En este sentido, la actividad se repitió este viernes en el Estadio Independiente de Almendral, donde se realizaría la segunda fiesta navideña, para continuar en Curimón el sábado 10 y en El Asiento este domingo 11, desde las 18 hasta las 20 horas.



El infaltable 'pinta caritas' fue otra de las actividades que aplaudieron los sanfelipeños.



La actividad tuvo un importante componente familiar que fue muy bien recibido por el público asistente.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> • Postación • Montaje Industrial 2 - 7 toneladas • Traslado de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura máxima 18 Mts. • Letreros propaganda y otros • Podas • Contenedores
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Masiva participación de vecinos en inauguración de luces navideñas

Una tremenda respuesta del público fue la que tuvo el show inaugural de las luces navideñas de la Plaza de Armas, donde más de 4 mil personas se congregaron para la cuenta regresiva que permitió dar el vamos a una hermosa ornamentación desarro-

• Alcaldesa y concejales destacaron arduo trabajo del equipo municipal para ornamentar e iluminar la Plaza de Armas de San Felipe bajo la temática 'Fábrica de Juguetes'.-

llada por el equipo municipal encabezado por el Director de Obras **Claudio Díaz**, y donde participaron funciona-

rios de esa dirección, así como de la Dirección de Protección y Medio Ambiente, además de la Secretaría Comunal de Planificación.

La alcaldesa **Carmen Castillo Taucher** junto a los concejales **Ricardo Covarrubias**, **Juan Carlos Sabaj**, **Guillermo Lillo Vivar** y **Basilio Muena**, destacaron y agradecieron esta instancia de encuentro, así como todo el trabajo desplegado por el equipo municipal.

«Realmente es emo-



La fábrica de juguetes, tema central del trabajo de iluminación.



El público disfrutó de una atractiva noche.



La jornada inició con la presentación del Coro Humberto Quinteros Lepe.

cionante ver la cantidad de personas que estamos viendo en este momento tan lindo del encendido de las luces, y como estamos disfrutando, estamos llenos de familias, familias que lo están pasando bien y que realmente están emocionados viendo cómo se lleva a cabo este momento especial», señaló la alcaldesa Carmen Castillo.

La jornada inició con la presentación del Coro Humberto Quinte-

ros Lepe, el Taller de Canto de Carolina Rosinelli, además de la presencia del Viejito Pascuero y la presentación del Grupo Rey.



El Taller de Canto de Carolina Rosinelli también estuvo presente.

Escritor Juan Díaz lanzó nueva obra 'Todos los días de mi vida'

Juan Díaz Garay es un joven escritor sanfelipeño que actualmente vive y trabaja en un banco en los Estados Unidos. Desde Norteamérica nos cuenta los detalles del lanzamiento de su nuevo libro titulado **'Todos los días de mi vida'**, que relata la vida de un joven perteneciente a la iglesia mormona y que conoce nuevas realidades del mundo.

«Todos los días de mi vida, empecé a escribirlo en el año 2016 como un proyecto personal, no pensaba en publicarlo hasta que comencé a hablar con mucha gente y les gustó la historia, y me decían

por qué no lo publicaba. Me incluí a mí mismo como personaje de la historia. Se basa en cosas que pasaron, muchos nombres se cambian para proteger la identidad de las personas», señaló.

El escritor sanfelipeño además contó que 'Todos los días de mi vida' «cuenta la historia de un joven muy devoto de la Iglesia mormona, sale al mundo fuera de la iglesia y conoce a una chica y se enamora; él comienza a descubrir las cosas que habían fuera de la iglesia, lo que llamaban pecado o cosas incorrectas».

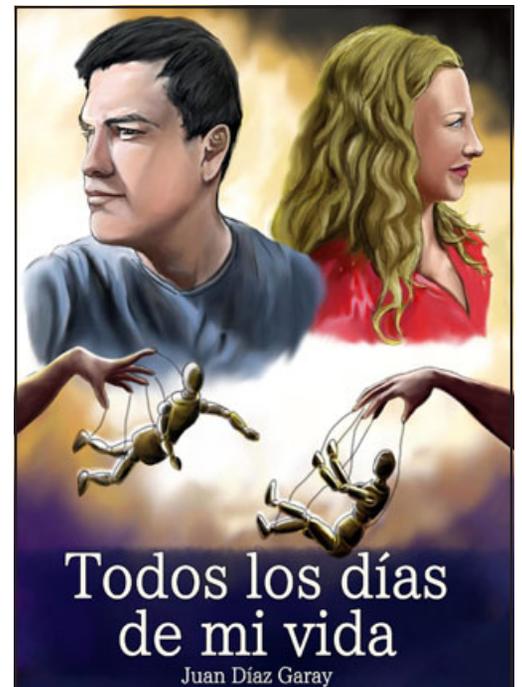
En este mismo sen-

tido, Juan Díaz nos adelantó que «sale de misionero y es forzado a volver a su casa y se topa con una realidad completamente diferente de cuando él se fue, las metas, suelos, la gente había cambiado, comienza a experimentar el mundo y la vida de un joven de 21 años. Pasan muchas cosas con sus líderes eclesíasticos y lo convierten en pecador por vivir una vida normal, trata del amor, de lo que un hombre está dispuesto a hacer por amor, y cómo es la vida de un mormón».

Es así como el escritor sanfelipeño relató que «este libro busca contar cómo se vive la

vida real, como la realidad de las personas supera la ficción. Todos los días de mi vida ocurre en San Felipe, en varias partes de Chile y en Estados Unidos. La idea de este libro es comenzar una trilogía, el segundo libro está en proceso de escritura y es el primer libro de un escritor sanfelipeño en ser publicado en Estados Unidos. Este libro estará a la venta a partir del 10 de diciembre en amazon.com».

En tan sólo unas horas desde su lanzamiento en plataformas digitales, 'Todos los días de mi vida' ya se encuentra en la categoría de 'Best Seller'.



La portada del libro 'Todos los días de mi vida' del escritor sanfelipeño Juan Díaz Garay.

Hospital San Camilo inicia auditoría médica:

Familia estudia acciones legales por fallecimiento de mujer de 57 años después de ser operada de una sencilla abdominoplastía

La familia de **Jacqueline Bascuñán Silva**, de 57 años de edad, está destrozada pues jamás pensaron que la operación de abdominoplastía a la que fue sometida el pasado viernes, iba a tener consecuencias tan trágicas como las que tuvo, ya que lamentablemente la mujer falleció en Quillota, hasta donde fue llevada por un hijo debido a que le informaron que en el hos-

pital no había habitaciones en pensionado, pese a que, según familiares, incluso ya habían pagado por ese servicio.

La intervención quirúrgica fue realizada en el Hospital San Camilo este día viernes a eso de las 08:30 horas, por el médico **Marcelo Yáñez Leiton**.

Desde la familia nos informaron que ese día le dieron el alta a las 18:00 horas,

en circunstancias que estaba con vómitos y se sentía mal. No obstante le dijeron que era normal, indicándole que lamentablemente no tenían habitaciones disponibles y la enviaron a su domicilio, a pesar que tenía cancelado el servicio de Pensionado.

Debido a lo anterior su hijo mayor se la llevó a Quillota, para tener mejores cuidados post operatorios, llegando a su domicilio cerca de las 21:00 horas.

Cuentan que como a media noche comenzó con complicaciones y llegó el Samu. A los minutos de estar con personal médico entró en paro, constatando su muerte alrededor de las 01:20 horas, nos señalaron.

Al respecto su hijo **Cristian** nos dijo que lo más importante de recalcar es que cuando a su madre la dan el alta, «el doctor no estaba presente, no vio que mi mamá salió con complicaciones de las cuales el personal que estaba a cargo del alta de mi mamá, dijo que eso era normal. Ella salió con complicacio-

nes del alta y nos dicen a nosotros que todos esos cuadros de náuseas y vómitos eran normales, y el doctor, como te decía al principio, dejar muy en claro que él no la revisó antes de dar el alta, dejó el alta firmada», indicó el hijo mayor.

ACCIONES LEGALES

Finalmente y tras ser consultado si como familia planean realizar algún tipo de procedimiento a través de la justicia, manifestó que efectivamente están estudiando la presentación de acciones legales contra quienes resulten responsables.

Indicar que sus restos fueron velados en su departamento ubicado en Villa El Totoral de San Felipe y sus funerales se realizaron el día de ayer.

AUDITORÍA MÉDICA

En tanto desde el Hospital San Camilo indicaron que se trató de una intervención quirúrgica particular, no institucional, agregando que han iniciado una auditoría médica para



Jacqueline Bascuñán Silva, de 57 años, junto a su esposo Jorge Lagos.

saber qué pasó realmente:

«El Hospital San Camilo confirma fallecimiento de mujer en sus dependencias producto de operación quirúrgica no institucional, es decir que se realizó de manera particular, en donde el equipo médico funciona fuera del horario contratado por el hospital. De igual manera junto con lamentar los hechos y entregar las condolencias a la familia, la institución recalca que pese a ser una intervención particular se ha ordenado una auditoría médica para deter-

minar si las acciones realizadas se ajustaron a los protocolos establecidos y así disponer de toda la información que sea necesaria para esclarecer tan lamentable suceso».

¿QUÉ ES UNA AUDITORÍA MÉDICA?

La auditoría médica se define como una evaluación crítica y periódica de la calidad de la atención médica que reciben los pacientes, mediante la revisión y el estudio de las historias clínicas y las estadísticas hospitalarias.

Comunicado

El Hospital San Camilo confirma fallecimiento de mujer en sus dependencias producto de intervención quirúrgica no institucional, es decir, que se realizó de manera particular, en donde el equipo médico funciona fuera de su horario contratado por el hospital. De igual manera, junto con lamentar los hechos y entregar las condolencias a la familia, la institución recalca que al momento del alta existían camas disponibles y que pese a ser una intervención particular, se ha ordenado una auditoría médica para determinar si las acciones realizadas se ajustaron a los protocolos establecidos y así disponer de toda la información que sea necesaria para esclarecer tan lamentable suceso.



El comunicado enviado por el Hospital San Camilo de San Felipe.



El cortejo fúnebre saliendo desde los departamentos en Villa El Totoral San Felipe.

Incondicional
LA RADIO ONLINE

EN ANDROID E IOS

Google Play

App Store

Descarga la App

Incondicional Radio Chile
Radio Incondicional Chile

Encerrado en local de juegos de azar clausurado:

Formalizan a ciudadano chino por secuestro a un connacional

Formalizado por secuestro quedó un ciudadano chino, arrendatario de un local de juegos de azar que se encontraba clausurado, quien mantenía encerrado en el establecimiento a otro ciudadano chino a quien le impedía salir del recinto.

El fiscal adjunto de Los Andes, **Alberto Gertosio**, dijo que la formalización se llevó a cabo este día viernes donde «se formalizó a un ciuda-

dano chino, propietario o arrendatario más bien de un local de juegos de azar o destrezas que se encontraba clausurado, por el delito de secuestro. El delito supone como víctima a otro ciudadano de nacionalidad china que se encontraba encerrado al interior de dicho local, que se encontraba a su vez clausurado. En razón de ello el tribunal estimó que se daban los supuestos del delito

de secuestro, toda vez que esta persona estaba impedida de salir del local y en razón de ello se dispusieron cautelares, accedió el tribunal a todas las solicitadas por el Ministerio Público, esto es firma semanal, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima», señala el perseguidor.

El Tribunal además fijó un plazo para el cierre de la investigación de tres meses.



Todos los intervinientes durante la audiencia llevada a cabo en el Juzgado de Garantía de Los Andes.

El local clausurado se encuentra ubicado en calle Maipú

número 241 de Los Andes, y está clausurado desde comienzos

del mes de junio por parte de la municipalidad.

Carabineros detiene a ciudadano boliviano por receptación de moto

En el marco de reforzamiento de la seguridad en el sector de la Feria Diego de Almagro, Carabineros de San Felipe detuvo este domingo a un ciudadano boliviano por el delito de receptación de vehículo motorizado, específicamente una motocicleta.

La detención de esta persona de iniciales **A.Y.L.S.**, domiciliado en la 'Toma Yevide', se llevó a cabo en la intersección de la Avenida Diego de Almagro con Calle Tacna Norte.



Moto en que se movilizaba el detenido.

Atrapan a un individuo por porte de municiones en comuna de Santa María

Carabineros de la comuna de Santa María detuvo a un sujeto por el delito de porte de municiones, en el contexto de un patrullaje preventivo que realizaba personal policial en el sector de la población Tres Carrera.

El suboficial **Claudio del Canto**, jefe de Carabineros de Santa María, indicó que el detenido junto a otro hombre huyeron al ver a efectivos policiales, por lo que comienzan su persecución.

«A las 10:45 horas, mientras personal de servicio realizaba un patrullaje preventivo en la población Tres Carrera de esta comuna, se percatan de la presencia de dos individuos quienes, al ver la presencia policial, emprenden la huida por diferentes blocks del sector, por lo que personal de servicio procede a su seguimiento logrando la detención de uno de ellos, quien opuso tenaz resistencia a su

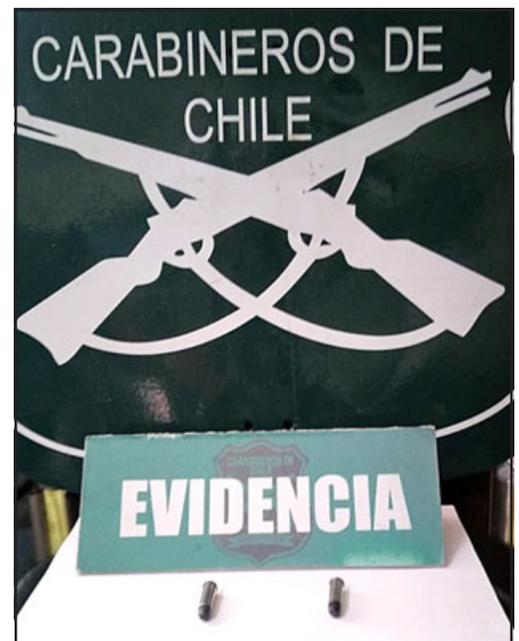
• Sujeto fue descubierto mientras Carabineros realizaba un patrullaje preventivo.-

detención, procediendo a realizar un control de identidad», señaló.

En este mismo sentido, el suboficial del Canto agregó que «al revisarle sus vestimentas, se le encontró munición calibre 38 por lo que se detuvo y fue trasladado a la tenencia. Se presu-

me que el sujeto que huyó tenía el armamento. El individuo ya tiene una medida cautelar anterior por porte de arma de fuego».

El detenido fue identificado como **N.E.B.H.**, de 21 años, quien mantenía antecedentes por porte de arma.



Esta es la evidencia incautada por Carabineros de Santa María.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	Teresa (teleserie mexicana)
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	En Palco
23:30	Hotel de Los Secretos (REP)
00:00	Lunes de Goles
00:30	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Vóleibol del Liceo Cordillera subió al podio en Juegos Escolares Sudamericanos

En lo que fue una incursión histórica para el deporte escolar sanfelipeño, la selección de vóleibol femenino U-14 del Liceo Cordillera, logró subir al tercer lugar del podio en la reciente edición de los Juegos Deportivos Escolares que se realizaron en Asunción.

La actuación del team comandado técnicamente por el profesor **Eduardo Chávez**, fue a todas luces brillante, porque en los triunfos marcó diferencias importantes respecto a sus rivales, y cuando le correspondió perder, fue un oponente digno, que luchó hasta el último aliento cada balón en disputa. Con esta actuación, las sanfelipeñas demostraron a cabalidad su condición de campeonas chilenas, dejando en claro que la responsabilidad de representar al país en esa justa

• **La competencia continental tuvo lugar en Paraguay entre los días 7 y 11 de diciembre.-**

deportiva no les quedó grande. Felicitaciones...

El derrotero del equipo aconcagüino en Paraguay fue el siguiente:

Chile 2 – Bolivia 0 (25-16; 25-14)

Chile 0- Venezuela 2 (20-25; 10-25)

Chile 2 – Uruguay 0 (25-14; 25-14)

Chile 2 – Paraguay 0 (25-12; 25-6)

Chile 0 – Perú 2 (15-25; 19-25)

Las posiciones finales en el vóleibol femenino U14 de este Sudamericano Escolar fueron:

1º.- Perú; 2º.- Venezuela; 3º.- Chile; 4º.- Bolivia; 5º.- Uruguay; 6º.- Paraguay

Unión San Felipe ya tiene entrenador para el 2023

El trasandino **Germán Cavalieri** fue anunciado oficialmente como el entrenador de Unión San Felipe para la temporada 2023 del fútbol chileno. El nombre del profesional provocó altas dosis de sorpresa entre la fanática unionista, al tratarse de un técnico joven, pero con una amplia experiencia en el balompié profesional chileno, al haber dirigido a Valdivia, Ñublense y Palestino, clubes en los que cumplió campañas interesantes que en su momento lo posicionaron como un entrenador con proyección. «*Si Germán firmaba en cualquier equipo de la serie A, nadie se hubiera extrañado*», declaró el gerente general de

Unión San Felipe **Eduardo Olivares**, al momento de oficializar el próximo arribo del argentino.

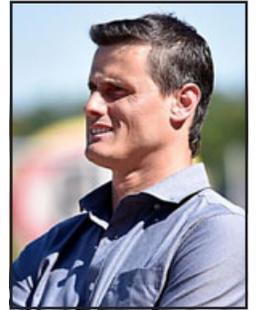
El nuevo coach albirrojo asumirá formalmente sus funciones el 10 de enero del año entrante. Ese día el plantel de honor bajo su mando, iniciará la Pretemporada en el Complejo Deportivo que el club tiene en el sector Parrasía Bajo.

La más reciente experiencia profesional del 'Flaco' Cavalieri, fue el Comunicaciones, equipo de la B Metropolitana de la Argentina, registrando un atractivo 59,26% de rendimiento.

Currículum

Nombre: German Cavalieri

Nacimiento: 18 de ju-



En la tienda sanfelipeña Cavalieri vivirá una nueva experiencia en el fútbol criollo.

nio de 1977 (Buenos Aires)

Edad: 45 años

Trayectoria

2016-2017: Deportes Valdivia

2017-2018: Palestino

2018-2019: Ñublense

2010-2021: Los Andes (Argentina)

2021: Deportes Valdivia

2022: Comunicaciones (Argentina)

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



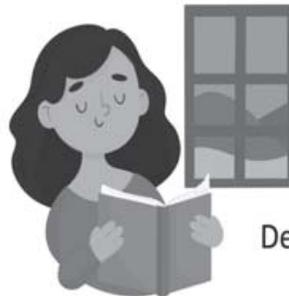
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Putando declara 'empresa non grata' a Minera Vizcachitas

A través de un comunicado de prensa y declaración pública, autoridades y diversas organizaciones sociales de Putaendo y otras regiones del país, declararon 'empresa non grata' a **Minera Vizcachitas Holding**. El texto es el siguiente:

A partir de la nueva orden de paralización de las faenas de sondajes mineros de Vizcachitas Holding de Los Andes Copper:

- Celebramos la reciente decisión del SAG, en oficio 3843/2022 al segundo Tribunal Ambiental, con fecha 21 de noviembre del presente año, de considerar que el plan de monitoreo de las especies gato andino (*Leopardus jacobita*) y vizcacha (*Lagidium viscacia*): «**No presenta ni justifica aspectos metodológicos mínimos necesarios para su aprobación**» pasando a detallar en el oficio que adjuntamos cada una de sus falencias, hecho que una vez más da cuenta de la carencia absoluta de credibilidad y sostenibilidad tanto de la compañía como del proyecto minero Vizcachitas (envía oficio adjunto).

- La comunidad y autoridades de Putaendo, condenamos y exigimos justicia, por la contaminación del embalse Chacrillas con metales pesados, que superaron su concentración 40 veces por sobre la norma, hecho acontecido el año 2016, que aún permanece impune y que causó un daño a los más de diecisiete mil habitantes de la comuna (informe adjunto). Exigimos, asimismo, el informe público del monitoreo de la calidad de las aguas del embalse Chacrillas, antes y durante el último proceso de sondajes mineros del año 2021 por parte de la minera.

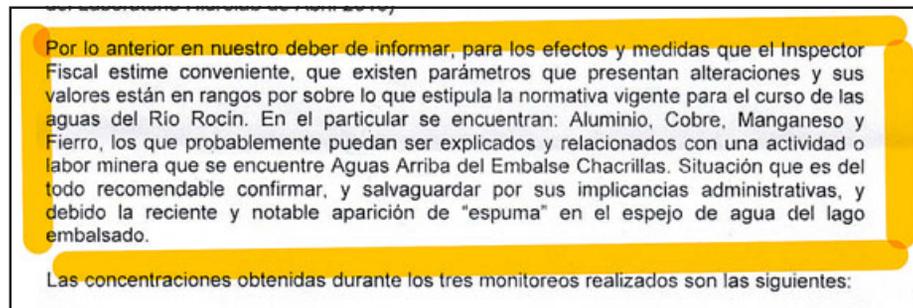
- Rechazamos las declaraciones de Santiago Montt, presidente de la mencionada compañía minera, aparecidas en El Mercurio de Valparaíso el 4 de diciembre, donde además de justificar el actuar de la compañía extranjera, sostenidamente fuera de las leyes ambientales de nuestro país, califica a autoridades

comunales, Junta de Vigilancia del río Putaendo y comunidades organizadas como «*grupos ecologistas radicales y grupos antimineras*», siendo esto una falta de respeto y atropello a la máxima autoridad comunal y ciudadanía informada y participante, que durante décadas ha sostenido y logrado detener este proyecto extractivista, que por su gigantesca envergadura, significa el mayor atentado y destrucción de nuestros únicos recursos hídricos y la biodiversidad de nuestra cordillera (nota de prensa adjunta).

- Denunciamos públicamente a esta empresa que carga con un nutrido prontuario de delitos ambientales, hechos ratificados por la Corte Suprema, Tribunales ambientales, Dirección General de Aguas, Superintendencia del Medio Ambiente, entre otras, donde destaca el robo de agua, operaciones mineras ilegales por más de 10 años, afectación al cauce natural del río Rocín, tala ilegal de bosque nativo con especies endémicas y amenazadas de extinción, la instalación de un campamento ilegal, entre otras. Por lo tanto, el rechazo del proyecto minero por parte de la comunidad está plenamente justificado, pues genera más impactos negativos que positivos.

- Exigimos, a la empresa Vizcachitas, la reparación del daño paisajístico y cultural causado a la Ruta Histórica del Ejército Libertador, abogamos por su absoluta protección como patrimonio nacional y solicitamos al gobierno chileno, sostener y retomar esfuerzos para que en conjunto con nuestros vecinos argentinos, esta ruta sea reconocida como patrimonio de la humanidad ante la Unesco.

- Por lo tanto, declaramos empresa '**NON GRATA**' a **Minera Vizcachitas**, que lejos de ser un agente de 'desarrollo sostenible', es agente de atropellos, conflictos y degradación social, económica y ambiental. Condenamos la manipula-



El informe es categórico respecto al grado de contaminación de las aguas del río.

ción que hace la compañía minera de las comunidades y la opinión pública de nuestra comuna, a través de la oferta de recursos y programas de financiamiento de proyectos a las organizaciones que siempre requerirán apoyo económico, método por el cual pretenden asegurar el silencio cómplice frente este gigantesco ecocidio.

- Manifestamos nuestro compromiso y trabajo conjunto para lograr la protección de nuestra cordillera, declarándola principal riqueza y patrimonio, hídrico, biológico, ambiental, histórico, cultural y turístico, de cuyo cuidado y preservación, depende el futuro de nuestro territorio.

- Manifestamos nuestra urgencia y voluntad para trabajar por un '**Parque Andino Para Putaendo**', preservando el hábitat de cientos de especies de flora y fauna y en especial, de varias amenazadas de extinción, como el Gato Andino (*Leopardus jacobita*) porque es un lugar donde continuamente la comunidad científica está realizando hallazgos de nuevas especies, las que antes de ser conocidas, ya se encuentran amenazadas por este proyecto minero. Por tanto, queremos nuestra cordillera convertida en un gran recurso científico nacional e internacional, que contribuya a frenar el cambio climático y aportar con soluciones a la crisis ambiental mundial que vivimos.

- Declaramos nuestra absoluta voluntad y compromiso de continuar por el camino de la información, educación, exigencia de justicia y paz, por un desarrollo armonioso con el buen vivir, que

asegure el futuro y bienestar de nuestras familias, hijos e hijas, a la vez agradecemos y valoramos la solidaridad a todos los territorios, organizaciones, instituciones y personas que firman esta declaración.

Adhieren:

1. Ilustre Municipalidad de Putaendo
2. Movimiento No + Anglo: Putaendo – Catemu - Los Andes - Til Til – Lampa – Colina - Las Condes - Lo Barnechea.
3. Catemu En Movimiento
4. Fundación Aprende Conciencia
5. Fundación FFocart Putaendo
6. Fundación Trama Rural Putaendo
7. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Del Valle de Putaendo
8. Unión Comunal Putaendo Urbano.
9. Vecinxs en Movimiento Por El Valle De Putaendo
10. Agrupación de Ganaderos Caprinos de Tabolango
11. APR Las Coimas
12. APR Rinconada de Guzmanes
13. APR Población Hidalgo
14. APR Quebrada Herrera
15. APR Casablanca
16. Junta de Vecinos Población San Antonio
17. Agrupación Indígena Paillacar Putaendo
18. Asociación Indígena Ipachay Mapu de Lampa
19. Agrupación Poyewn de Nogales
20. Agrupación de Pequeños Ganaderos Cordillera de Putaendo
21. Flora del Valle de

- Putaendo
22. Guzmania Naturaleza, Arte, Educación
 23. Wanaku Akunkawa
 24. Agrupación Cultural y Científica Sandillones
 25. Mujeres Modatima
 26. Modatima Til Til
 27. Modatima Lo Barnechea
 28. Agrupación Guardianes de Akunkawa
 29. Llay Llay Manifiesta
 30. Grupo Ambiental El Melón
 31. Red Parque Cabritería de Valparaíso
 32. Asamblea Por El Medio Ambiente y el Patrimonio de Santa María
 33. Corporación Defensa Del Mapocho
 34. Corporación Camino a Farellones Lo Barnechea
 35. Junta de Vecinos Las Varas de Lo Barnechea
 36. Organización Ecorda Rinconada de Los Andes
 37. Villa Alemana Por El Medio Ambiente
 38. Fundación Pongo
 39. Agrupación Guardianes Del Ciprés
 40. Asamblea de Guasco Alto
 41. Agrupación Putaendo Resiste
 42. Agrupación Cultural Amaru Putaendo
 43. Asociación de Funcionarios De La Educación de San Felipe
 44. Agrupación Combi Teatro En Rodaje
 45. Agrupación Corriente Andina Teatro
 46. Red de Cultura y Patrimonio de Putaendo
 47. Agrupación Ecológica Campos de Ahumada
 48. Agrupación Los 120 Putaendo
 49. Mujeres de Zona de Sacrificio Puchuncaví - Quintero.